

**ELECCIONES DE COMISION INTERNA DEL FUERO CIVIL**

**CON**

**LA MARRON**

**GANAMOS TODOS LOS TRABAJADORES**



**EN CIVIL VOTA  
LISTA MARRON**

**UEJN**  
JUDICIALES



**Comisión Interna del Fuero Civil**

# LOS SINDICATOS SON DE LOS TRABAJADORES NO DE LA PATRONAL NI DEL GOBIERNO CRISTINISTA

El día 25 de noviembre se llevarán a cabo elecciones de renovación de autoridades de Comisión Interna del Fuero Civil. Este comprende 110 juzgados tanto Patrimoniales como con competencia en cuestiones de Familia, 13 Salas y varias dependencias. A lo largo del último periodo en la que nuestra lista electa en forma democrática asumió la conducción gremial del fuero muchas han sido las problemáticas y reclamos que han sido solucionados, también los que restan resolver. Las cuestiones que merecen destacarse son:

- Fijar la defensa del **poder adquisitivo del salario** como prioridad con mediciones reales y estrategias propias lejos del relato estadístico "k" que fijan pautas a la baja en perjuicio de los trabajadores. Esto llevó al día de la fecha a llevar el porcentual anual a **33.1%**.
- **Frenar el traspaso de los judiciales de Civil a la Ciudad de Buenos Aires** propuesto por Kunkel (Consejero de la Magistratura de Cristina).
- Pedido de **recategorización de los jefes de despacho y del personal obrero y maestranza**.
- Parar la **falsa democratización de la Justicia** que pretendía barrer la carrera judicial.
- **Ponerle coto en varios juzgados y dependencias del Fuero al acoso laboral con intervenciones directas y campañas de concientización** contando en muchos casos con el apoyo de la **Presidencia de la Cámara Civil**.
- **Reapertura de la Oficina de Notificaciones en la sede de Av. de los Inmigrantes 1950** que había sido cerrada por las autoridades.
- **Erradicar** los contratos de locación de servicios desterrando la **precarización laboral** en el Fuero (tercerizados del servicio de limpieza).
- **Actualización del pago** de título secundario.
- Que la UEJN sea **miembro pleno de la Comisión Asesora** en los concursos de antecedentes y oposición para la designación de trabajadores sociales en los Juzgados de Familia, Estado y Capacidad de las Personas (art.163 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).
- **Actualización del pago del viático** a las **trabajadoras sociales**.
- Avanzar en la ubicación definitiva de los **supernumerarios** en sus puestos de trabajo.
- Lograr la **estabilidad laboral de los interinos en cargos de menor jerarquía**.
- Realización de **jornada de capacitación sobre el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación** en la Facultad de Derecho de la UBA y entrega de **un ejemplar editado por la UEJN del referido código para los judiciales de Civil**.



Sin duda quedan temas pendientes, por ello en el periodo 2015/2017 nos proponemos consolidar lo alcanzado y avanzar firmemente en los siguientes temas:

- **Reestructuración integral de la planta permanente** de los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Patrimoniales.
- **Jubilación igualitaria del 82% móvil para todos los judiciales.**
- Poner la **obra social del poder judicial al servicio de los trabajadores y salir del doble estandar entre funcionarios y empleados.**
- Lograr el **Convenio Colectivo de Trabajo** para todos los judiciales.
- **Endurecer las sanciones** a las autoridades que ejerzan las variadas formas del **acoso laboral.**
- Condiciones edilicias dignas continuando con el monitoreo permanente del gremio en todas las sedes.
- Solucion definitiva a los problemas reiterados del sistema lex 100 de gestion judicial que afecta las condiciones de trabajo.
- Erradicar definitivamente las habilitaciones horarias injustificadas.
- Definitiva ubicacion de los supernumerarios en sus puestos de trabajo.
- Efectivizacion total de los interinos en cargos de menor jerarquia del fuero respetando su antigüedad.
- Implementación de cursos de capacitación con puntaje para ascender y que incluyan en los juzgados de familia contenidos relacionados con la problemática interdisciplinaria que afectan a los trabajadores.

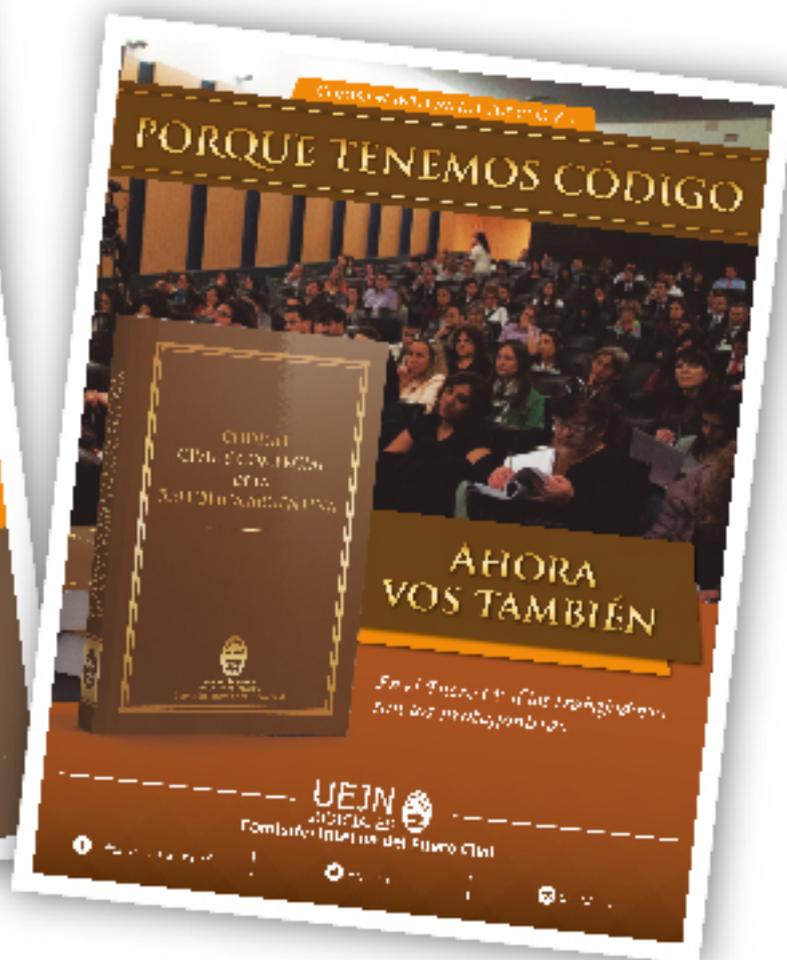
# LISTA MARRÓN DEL FUERO CIVIL

SEC.GENERAL	<b>CATALDO JOSE LUIS "PATAN"</b>	JUZGADO CML 110 (AV.DE LOS INMIGRANTES 1950)
SEC.ADJUNTA	<b>D'ALELIO SEBASTIAN</b>	JUZGADO CML 47 (AV.DE LOS INMIGRANTES 1950)
SEC.ORGANIZACION	<b>VERA GUSTAVO MARCELO</b>	JUZGADO CML 85 (LAVALLE 1212)
SEC.GREMIAL	<b>CHIESA EMILIO</b>	JUZGADO CML 108 (TALCAHUANO 490)
SEC.ACCION SOCIAL	<b>VADINO CECILIA</b>	JUZGADO CML 6 (AV.DE LOS INMIGRANTES 1950)
SEC.PRENSA	<b>CALDERON SERGIO</b>	JUZGADO CML 88 (LAVALLE 1220)
SEC.DD.HH	<b>PROSPERI MARTIN</b>	JUZGADO CML 81 (TALCAHUANO 490)
SEC.MINISTERIO PUBLICO	<b>COLENCIO DIEGO</b>	JUZGADO CML 67 (URUGUAY 714)
SEC.IGUALDAD DE OP Y GEN	<b>CASTRO BRENDA</b>	JUZGADO CML 38 (TALCAHUANO 490)
SEC.PERSONAL OBR Y MAES	<b>AVALOS JORGE</b>	JUZGADO CML 107 (AV.DE LOS INMIGRANTES 1950)
SEC.DEPORTES Y REC	<b>HEREDIA MARTIN</b>	JUZGADO CML 55 (AV.DE LOS INMIGRANTES 1950)
SEC JUVENTUD	<b>ESTEVEZ JUAN</b>	JUZGADO CML 60 (AV.DE LOS INMIGRANTES 1950)
SEC.TECNOLOGIA	<b>CORDERO FERNANDO</b>	JUZGADO CML 110 (AV.DE LOS INMIGRANTES 1950)
PROSEC.ORGANIZACION	<b>DONNINI OMAR</b>	JUZGADO CML 85 (LAVALLE 1212)
PROSEC.GREMIAL	<b>ASTOLFO CLAUDIA</b>	JUZGADO CML 108 (TALCAHUANO 490)
PROSEC.PERSONAL OBR Y M	<b>IANESSELLI GUSTAVO</b>	JUZGADO CML 10 (LAVALLE 1220)
PROSEC.JUVENTUD	<b>PARODI NATALIA</b>	JUZGADO CML 85 (LAVALLE 1212)
VOCAL 1	<b>SQUILLACE HUGO</b>	JUZGADO CML 72 (URUGUAY 714)
VOCAL 2	<b>ALVAREZ ISABEL</b>	CENTRO DE INFORMATICA (LAVALLE 1220)
VOCAL 3	<b>CUEVAS LUIS SILVANO</b>	JUZGADO CML 7 (TALCAHUANO 490)
VOCAL 4	<b>RIVERA MARIA GABRIELA</b>	JUZGADO CML 98 (AV.DE LOS INMIGRANTES 1950)
VOCAL 5	<b>LENCINA ROBERTO LUIS</b>	JUZGADO CML 109 (TALCAHUANO 490)
VOCAL 6	<b>BOLOGNA GLADYS</b>	MESA RECEPTORA (LAVALLE 1220)
VOCAL 7	<b>CAN OMAR</b>	JUZGADO CML 14 (TALCAHUANO 550)

SUPLENTE	<b>IMAS GONZALO ERNESTO</b>	JUZGADO CIVIL 85(LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>DE LA TORRE RAUL MARIO</b>	JUZGADO CIVIL 48(URUGUAY 714)
SUPLENTE	<b>VILLALBA ANTONIA</b>	JUZGADO CIVIL 76(LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>CEJAS HUGO</b>	JUZGADO CIVIL 98 (AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>BARA MARCELO</b>	JUZGADO CIVIL 70(AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>GERINO ROMINA</b>	JUZGADO CIVIL 62(AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>LOZANO KARINA FABIANA</b>	SECRETARIA GENERAL NRO.2 (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>CHARLIN SEOANE JOSE</b>	JUZGADO CIVIL 38 (TALCAHUANO 490)
SUPLENTE	<b>DEGOUVEA ALEJANDRO</b>	UNID.ADM COMUN-UAC- (AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>SEOANE PAULA</b>	SALA "D" CAMARA CIVIL (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>MOYANO SOLEDAD LAURA</b>	JUZGADO CIVIL 108 (TALCAHUANO 490)
SUPLENTE	<b>POLAK MARCELO</b>	INTENDENCIA CAMARA CIVIL (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>AVALOS ALFREDO</b>	JUZGADO CIVIL 12(LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>IANESELLI PABLO</b>	JUZGADO CIVIL 4(LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>URSO FERNANDO</b>	JUZGADO CIVIL 49(URUGUAY 714)
SUPLENTE	<b>JAİK RODOLFO</b>	JUZGADO CIVIL 6 (AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>CRISTALDO PABLO</b>	JUZGADO CIVIL 9(LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>ALBORNOZ EDUARDO</b>	SALA "H" CAMARA CIVIL (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>PORRA ERICA VIVIANA</b>	JUZGADO CIVIL 75 (AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>SENATORE MABEL</b>	INTENDENCIA CAMARA (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>MADOERY LEONEL</b>	JUZGADO CIVIL 93 (Takahuano 490)
SUPLENTE	<b>LENCINA BELEN</b>	JUZGADO CIVIL 85(LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>FREGONESE CAROLINA</b>	JUZGADO CIVIL 41 (URUGUAY 714)
SUPLENTE	<b>SOSA RAFAEL</b>	JUZGADO CIVIL 38 (TALCAHUANO 490)
SUPLENTE	<b>MODI ALEJANDRO</b>	CENTRO DE INFORMATICA (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>CICCONE ERIKA</b>	JUZGADO CIVIL 97 (AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)

# LISTA MARRÓN DEL FUERO CIVIL

SUPLENTE	<b>PONCE MONICA</b>	INTENDENCIA CAMARA (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>PALACIOS MARIO</b>	JUZGADO CMIL 64 (URUGUAY 714)
SUPLENTE	<b>VADILLO CLAUDIA</b>	JUZGADO CMIL 12( LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>CELIZ VALERIA</b>	JUZGADO CMIL 6 (AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>CASCO MIGUEL</b>	INTENDENCIA CAMARA (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>DEHEZA PAULA ANABELL</b>	JUZGADO CMIL 85( LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>PENZOTTI PABLO</b>	JUZGADO CMIL 38 (TALCAHUANO 490)
SUPLENTE	<b>BRESCIA GASTON</b>	CENTRO DE INFORMATICA (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>SANCHEZ ANTONIO</b>	JUZGADO CMIL 95 (AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>ALTAMIRANDA CECILIA</b>	INTENDENCIA CAMARA (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>GAUNA CARLOS</b>	JUZGADO CMIL 77( LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>DI GIAMBATISTA DARIO</b>	JUZGADO CMIL 6 (AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>IPARRAGUIRRE FACUNDO</b>	SALA "D" CAMARA CMIL (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>QUIROGA JUAN</b>	JUZGADO CMIL 68 (URUGUAY 714)
SUPLENTE	<b>MÜLLER JUAN ANDRES</b>	JUZGADO CMIL 5 (TALCAHUANO 490)
SUPLENTE	<b>PAZ NATALIA PAULA</b>	JUZGADO CMIL 108 (TALCAHUANO 490)
SUPLENTE	<b>PAZ CARLA VANESA</b>	JUZGADO CMIL 5 (TALCAHUANO 490)
SUPLENTE	<b>LEDESMA GLADYS</b>	JUZGADO CMIL 85( LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>OLIVA MARIA VIRGINIA</b>	JUZGADO CMIL 108 (TALCAHUANO 490)
SUPLENTE	<b>MARINO OSVALDO EUGENIO</b>	INTENDENCIA CAMARA (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>GUIDARA MARIA VICTORIA</b>	JUZGADO CMIL 85( LAVALLE 1212)
SUPLENTE	<b>IANESSELLI FLORENCIO</b>	INTENDENCIA CAMARA (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>GUZMAN SEBASTIAN</b>	INTENDENCIA CAMARA (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>PIUMATO JULIO JUAN</b>	SALA "A" CAMARA CMIL (LAVALLE 1220)
SUPLENTE	<b>CALDARA NORMA</b>	JUZGADO CMIL 13 (AV. DE LOS INMIGRANTES 1950)
SUPLENTE	<b>IPARRAGUIRRE LAURA</b>	INTENDENCIA CAMARA (LAVALLE 1220)



## LA IMPORTANCIA DE ESTAS ELECCIONES DE COMISION INTERNA: NO ES UNA ELECCION MAS, ESTAN EN JUEGO NUESTROS DERECHOS

La Lista Marrón del Fuero Civil nunca se escondió ni ocultó su verdadera identidad. Los hechos concretos descritos con anterioridad hablan por si solos de la consecuencia en la defensa los derechos de los judiciales del Fuero Civil. Siempre puso **la organización al servicio de los trabajadores y no lo trabajadores al servicio de un partido o facción política mercenaria**. De esto último saben mucho nuestros ocasionales competidores. Dicen que son la **oposición al gremio** en la Justicia Nacional pero sabemos que han desembarcado hace algún tiempo y son varias las agrupaciones patronales que representan intereses ajenos a los trabajadores.

El **Colectivo Gremial del Fuero Civil (Lista Blanca)** es la expresión del **gobierno nacional en la Justicia Civil con el objetivo de provocar la división de los trabajadores**. Como parte integrante de esa justicia partidaria pretende participar de la vida orgánica de nuestra UEJN y ser un instrumento más de esa verdadera corporación cristinista que busca colonizar y transformar la justicia en un refugio partidista.

Ya lo señalábamos hace dos años y no nos equivocamos, estos jóvenes viejos vienen por todo...si, por todos los cargos y las prebendas del más rancio conservadurismo. Las pruebas al canto:

1

No dudaron en apoyar la falsa democratización de la justicia.

2

Apoyaron el proyecto de traspaso de la Justicia Civil a la CABA y promovieron recientemente el desguace de nuestro fuero pasando por los juzgados y dependencias a inscribir a compañeros para que se pasen a los Juzgados de Consumo creados por el gobierno nacional.

3

Tuvieron y tienen aceitadas relaciones con la ex-cristinista Seccional Nro.2 de la UEJN de la CABA, recuperada recientemente para los trabajadores. Ahora en vez de hablar con la UEJN hablan con el SITRAJU (agrupación patronal creada en forma Express en un despacho del Ministerio de Trabajo de CFK).

4

Con el falso discurso de la libertad sindical promueven la atomización de los trabajadores.

5

Reparten un pretendido panfleto gremial solventado -promocionan- con el aporte de los trabajadores pero recorren todo el país promoviendo la división de la UEJN con fondos estatales y no precisamente del Poder Judicial.

6

Cuando la UEJN logra conquistas con el esfuerzo y militancia de todos los judiciales dicen que lo consiguió el Consejo de la Magistratura y la CSJN sin hacer mención a la lucha de los judiciales.

7

Son obsecuentes con los poderosos y nunca defendieron a los trabajadores.

8

Reciben órdenes de sus jefes partidarios y defienden al gobierno a capa y espada.

9

Practican el silencio con los jueces y juezas de la justicia militante ilegítima que acosan y se esconden en el doble discurso.

10

Se jactan de haber concurrido a trabajar los días de paro, para ellos no hay inflación y les creen a las cifras del INDEK.

11

Adhieren y apoyan a todos los sindicatos patronales y agrupaciones del espectro cristinista y practican un doble juego cual Caballo de Troya para quebrar nuestra UEJN y ponerla al servicio de CFK.

12

Nada dicen ni dijeron de su apoyo a la Ley Antiterrorista de CFK, del Proyecto X, de su defensa al ex-jefe del ejército, ni de la limitación a la protesta social ni del aumento sistemático de los combustibles, etc.

13

Para ellos el salario es ganancia como lo demuestra su apoyo al SITRAJU-CABA que mostró como un gran logro que los judiciales de la ciudad paguen el impuesto al trabajo y no así los magistrados y funcionarios.

14

Como si esto fuera poco nos ofrecieron un camino alternativo a la jubilación igualitaria del 82% móvil proponiendo como en la justicia de la CABA una jubilación del orden del 70 %!!!!.

La UEJN nunca fue instrumento de los poderosos ni lo será por eso les pedimos que **se saquen las caretas, no escondan sus intereses y expongan sus ideas y proyectos -si los tienen- con altura y sin mancillar la historia de lucha de la UEJN que no empezó en 2003 ni esta presa de un relato oficial.**

Para la conformación de esta **nueva Comisión Interna** hemos combinado la **experiencia en la gestión, la juventud así como la participación de las mujeres que tienen un rol protagónico en nuestra propuesta.** Por ello, seguiremos con fuerza, militancia, compromiso y toda la convicción de los trabajadores organizados porque:



**Con la unidad de los trabajadores fortalecemos la lucha.**



**El salario no es ganancia.**



**Debemos desterrar a los magistrados y funcionarios que acosan a los trabajadores, no les tenemos miedo.**



**Tenemos historia y presente de lucha en defensa de los derechos de los trabajadores de la justicia.**

Nuestro testimonio se da en cada puesto de trabajo, en cada juzgado y dependencia, en la calle con los compañeros del POM o en las oficinas con los del Personal Administrativos porque **CON LA UNION SIEMPRE GANAN LOS TRABAJADORES.**



# EXPERIENCIA Y JUVENTUD PARA DEFENDER A LOS TRABAJADORES



**UEJN**  
JUDICIALES



**Comisión Interna del Fuero Civil**



[uejn.comisioninternacivil](https://www.facebook.com/uejn.comisioninternacivil)



[/civiluejn](https://twitter.com/civiluejn)